

Honorable Cámara de Diputados Brovincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir al "Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos" a celebrarse el 30 de mayo de 2017.

MARIA JOSE LE DESCHI

PLANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPA



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto adherir al "Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos" a celebrarse el 30 de mayo de 2017.

La fecha se propuso por el nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público, lo que representa la posibilidad de vivir y dar vida después de un trasplante.

Este día se presenta como una oportunidad para estimular la conciencia sobre el valor de la donación de órganos y tejidos para trasplante, y asimismo para reflexionar acerca de un problema de salud que afecta a numerosos ciudadanos de nuestro país.

La concreción del trasplante es posible gracias a la participación de la sociedad representada en el acto de donar, a la intervención de los establecimientos hospitalarios y a los organismos provinciales de procuración pertenecientes al sistema sanitario argentino.

Cada año se realizan más de 100 mil trasplantes de órganos en el mundo y se estima que más de 250 mil personas se encuentran en lista de espera.

Es importante adherir a este día, con el fin de promover y promocionar la donación de órganos como un acto altruista, solidario y desinteresado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dividada
Hunor ply Mariara de Diputado
de la provincia de Buenos Aires